

Fecha: 18-06-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Gremio gastronómico piden mano dura contra actividad informal y menos trabas para permisos

Pág.: 5
Cm2: 606,0
VPE: \$ 603.602

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

DURANTE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Gremio gastronómico piden mano dura contra actividad informal y menos trabas para permisos

Denuncian que hay casas céntricas, parcelas y bodegas, que se destinarían para organizar fiestas con venta de alcohol, bajo ninguna medida de seguridad, exponiendo la salud pública.

SUSANA NUÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El gremio de Gastronomía y Entretenimiento (Gayen) de Chillán, que reúne a centros de eventos, restaurantes, bares y discotecas, solicitó a las autoridades que se fiscalice, con mayor rigor, a quienes se dedican a esta actividad de manera ilegal, ya que enfrentan una competencia desleal y pérdidas económicas que afectan el desempeño de estos negocios.

Según expuso la presidenta de Gayen, July Llevul, hay casas céntricas, parcelas y bodegas, que se destinarían para organizar fiestas con venta de alcohol, bajo ninguna medida de seguridad, exponiendo la salud pública. Asimismo recalcó que funcionarían eventualmente sin patentes ni permisos.

“Como sabemos en Chillán existen muy pocas discotecas, centros de eventos y tenemos las fiestas clandestinas que están haciendo constantemente, ya no solo en ‘parcelazos’, sino también en juntas de vecinos y en casas en el mismo centro. Nos falta bastante fiscalización. Hay locales en el centro que están traspasando sus horarios de cierre más allá de la venta de alcohol y esto no nos dejan parejos a los formales. Tenemos bastante competencia desleal con locales establecidos e inseguridad para las personas que asisten. Los ruidos, desórdenes y conflictos vecinales. Esto deja grandes pérdidas económicas para quienes estamos pagando patentes de alcoholes y todo lo que conlleva. Los riesgos sanitarios, hoy los centros de eventos se están llenando las fiestas de cuartos medios, matrimonios, donde hay agua de puntera, no hay tratamiento, no hay fiscalización sanitaria”, alegó.

Por esta razón Gayen ha solicitado al municipio y a instituciones que fiscalicen a estos negocios ilegales que reportarían ganancias cuantiosas solo con iniciar actividades y pagar en el Servicio de Impuestos Internos. Indicó que debería existir

Control municipal

El director de Seguridad Municipal, Lautaro Arias, aseguró que los controles municipales se han efectuado a aquellos locales apuntados como supuestos irregulares. Sin embargo, la intervención en los denominados “parcelazos” o fiestas clandestinas, no ha sido posible ante la ausencia de una potestad que les confiera esa tarea.

un cruce de información entre el SII y la municipalidad, como insumo para controlar si cuentan con el resto de los permisos.

“Estamos bastante débil en la fiscalización nocturna. Estamos tratando de buscar, junto a ustedes, reforzar las medidas de seguridad con Carabineros y PDI y que haya una clausura de esto. (...) En los ‘parcelazos’ hay banquetería que arriendan esos sectores y esas mismas banqueterías están con ustedes trabajando, a través de un tercero. Ellos muestran que están acá, en el Teatro Municipal, y son personas que no cumplen. Claro, vienen con un tercero, pero a lo mejor al tercero mencionarle que trabajen con personas formalizadas, porque al final ustedes mismos con su imagen nos están matando. ¿Cómo compete mi colega, que sí respeta la normativa,

con ellos?”, dijo July Llevul.

Los representantes de la agrupación llevaron hasta el Concejo Municipal sus inquietudes, planteando que muchos de quienes trabajan en el mismo rubro, sin patente municipal u otras regulaciones, no se han formalizado, entre otras razones, por las trabas burocráticas que se imponen para acceder a una patente u otras autorizaciones. Por esta razón también están solicitando agilizar este tipo de trámites que permitan facilitar el emprendimiento y contrarrestar, en parte, la informalidad.

“Creo que acá en Chillán la forma de obtener una patente para trabajar es cada vez más difícil. Es un proceso eterno. A la gente le complica emprender. Le es difícil mantener un respaldo económico mientras se gestiona el proceso de conseguir una patente. Solicito a ustedes ver la posibilidad de modificar la ordenanza o que sea un poco menos burocrático el acceso a las patentes. En Chillán el que tiene patente es contado, el resto debe trabajar con venta ilegal. Personas que trabajan sin aportar ningún recurso a la municipalidad ni al país”, criticó.

Según la dirigente, la fiscalización que se realiza por parte de las instituciones públicas se efectuaría con frecuencia sobre las empresas

formalizadas, por lo que desde su punto de vista, el mismo rigor debería recaer sobre los ilegales.

“Tenemos toda la semana fiscalizaciones, ya sea de SII, Salud, municipalidad. Pero solo fiscalizan a los que salen en el listado y todos los ilegales pasan por debajo. Siempre fiscalizan a los mismos”, comentó.

Focalizar

El concejal Iván Badila enfatizó que se deben focalizar los esfuerzos de los controles en aquellos que operan fuera del marco legal, para que se adecuen y reporten recursos al municipio, a través del pago de patente.

“Las personas invierten muchos recursos, hay mucho dinero en esto y el municipio al no fiscalizar estamos perdiendo, de alguna forma, entradas para la municipalidad. A algunas tal vez les gusta trabajar informal u otras quisieran trabajar formal, pero les complica sacar la patente. Una vez sacando la patente, ya hay recursos que ingresan a la municipalidad. Estamos muy preocupados por el comercio ambulante, pero al lado de este comercio, maneja mucho más recursos ya sea por fiestas, eventos. Creo que hay controlar muy bien eso. Nosotros contratamos empresas y estas subcontratan a otras personas y ahí vienen cocteles, y no sabemos si estas subcontrataciones están o no con patentes”, mencionó.

El concejal Yerson Soto agregó que se debe modernizar el servicio que se otorga a las pymes. “Hoy un emprendedor para iniciar un negocio dentro de las cuatro avenidas debe pagar mes de garantía, mes de arriendo y mes por adelantado y esperar seis meses, en promedio, para que el municipio entregue patente provisoria. ¿Qué incentivos estamos dando para el comercio formal? En vez de ayudarlos a salir lo más rápido posible, le ponemos trabas con la permisología. (...) Tenemos que modernizar, estamos trabajando como hace 10 años atrás con la permisología de las patentes”, expresó.



Los representantes de la agrupación llevaron hasta el Concejo Municipal sus inquietudes.